

Sesion no doce, extraordinaria, celebrada por la corporacion municipal de este canton, a las quince horas del cuatro de Diciembre de Mil novecientos cuarenta y cuatro; con asistencia de los regidores propietarios Gonzalez Brias y Chaves Campos; Presidio' el primero, no habiendose presentado el Sr. m. pl, se nombro'-ad hoc, Al Sr. Juan R. Eregosi Moya

Art. 1°

Se dio lectura a la sesion anterior, se aprobo' y se firmo'.

Art. II

Se aprobo' el presupuesto General de actos, para el año 1945, incluyendo de nuevo las partidas: Subvencion al plato de Avena para las Escuelas del Canton, Tambien la partida Destinada a la Sociedad de San Vicente de Paul y se dispuso que a partir del 1° de Enero 1945 la papeletas para los Pobres sean extendidas por el Presidente y la Presidenta de la Sociedad de San Vicente de Paul, quienes sellaran dichas papeletas para que la municipalidad ordene el pago.

Siendo las quince horas termino la sesion
 Jesus Gonzales y H. Vicepresidente
 Juan Rafael del Rio ad. hoc.